



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4259**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal informe en un plazo no mayor a quince (15) días acerca de los siguientes puntos:

- 1) Cantidad de inmuebles cuya titularidad esté a nombre de la Municipalidad de Santa Fe.
- 2) Nómina, ubicación, función, tipo y uso de actividades que se realizan en los mismos.
- 3) Estado general de conservación, superficie total, superficie cubierta y tasación fiscal de dichos inmuebles.

SALA DE SESIONES, 2 de setiembre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia